

Re: PREOCESO DEMANDADO HERNANDO CERON

Hernando Cerón <hernaceron@gmail.com>

Mar 27/09/2022 16:59

Para: Juzgado 11 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j11cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 7 archivos adjuntos (214 KB)

PAGO INMOBILIARIA JG VALENCIA AGOSTO 10 2022.pdf; PAGO INMOBILIARIA JG VALENCIA AGOSTO 13 2022.pdf; PAGO INMOBILIARIA AGOSTO 22 2022.pdf; PAGO INMOBILIARIA JG VALENCIA SEPT 15 2022.pdf; INMOBILIARIA JG VALENCIA canon de arrendamiento JUNIO 30 2022.pdf; PAGO INMOBILIARIA JG VALENCIA JULIO 01 2022.pdf; PAGO INMOBILIARIA JG VALENCIA JULIO 30 2022.pdf;

adjunto soportes de pago
HC Diseño y Creación de Mobiliario
hernaceron@gmail.com
Telefono: 8881120 - 3128515111

El mar, 27 sept 2022 a la(s) 16:51, Hernando Cerón (hernaceron@gmail.com) escribió:

Señora
JUEZ LAURA PIZARRO BORRERO
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL
L.C.

Mi nombre es HERNANDO CERON con cédula de ciudadanía No. 14.444.657 demandado por la Inmobiliaria JG VALENCIA.

De acuerdo al escrito demanda emitida por su juzgado auto 1431 del 29 junio 2022 debo aseverar lo siguiente,(

Los dineros adeudados en el resuelve ya estan cancelados a la fecha. no corresponden a la realidad ya que he generado pagos ver correro en las

los canon mencionados ya estan cancelados a la fecha,

1. Por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$2'263.740,00), correspondiente al saldo del canon de arrendamiento del mes de NOVIEMBRE DE 2021.Cancelado en la fecha,

2. Por la suma de DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2'334.333,00), correspondiente al canon de arrendamiento del mes de DICIEMBRE DE 2021,correspondiente al canon de arrendamiento del mes de DICIEMBRE DE 2021. esta cancelado,

3 . Por la suma de DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2'334.333,00), correspondiente al canon de arrendamiento del mes de ENERO DE 2022. esta cancelado.

4 . Por la suma de DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2'334.333,00), correspondiente al canon de arrendamiento del mes de

FEBRERO DE 2022.

5. Por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2'582.238,00), correspondiente al canon de arrendamiento del mes de MARZO DE 2022.

Pagos realizados.

29 junio 2022 2.334.000
01 julio 20.22 \$ 500.000
30 Julio 2022 \$ 2.334.000
10 Agosto 2022 \$ 2.000.000
13 agosto 2022 \$ 3.000.000
22 agosto 2022 \$ 580.000
15 septiembre 2022 \$ 4.000.000

Por lo tanto solicito que no continúe con este proceso de demanda debido a que los valores solicitados no corresponden a la realidad y lo que se ha deuda será cancelado en el transcurso de esta semana al 30 septiembre, que por motivos de mi poca actividad económica no he podido terminar de pagar la totalidad de los canon de arrendamiento

Quedo atenta que sea tenido en cuenta para terminar con este proceso..

Adjunto pagos.

HERNANDO CERON

C.C. 14.444.657

hernaceron@gmail.com

Telefono: 3128515111

Comprobante

de pago en línea



INMOBILIARIA JG VALENCIA Y CIA SAS

Pago realizado por: CESAR HERNANDO CERON FRANCO

Nro. de factura: 838

Descripción del pago: CANON DE ARRENDAMIENTO

Nro. de referencia: 191.91.145.61

Nro. de referencia 2:

Nro. de referencia 3:

Fecha y hora de la transacción: Sábado 30 de Julio de 2022 11:26:19 AM

Nro. de comprobante: 0000027746

Valor pagado: \$ 2,334,000.00

Cuenta: *****8688

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

VIGILADO por la Superintendencia Financiera de Colombia

VIGILADO

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com

Comprobante

de pago en línea



INMOBILIARIA JG VALENCIA Y CIA SAS

Pago realizado por: CESAR HERNANDO CERON FRANCO

Nro. de factura: 810

Descripción del pago: ABONO A CUENTA ARRENDAMIENTOS

Nro. de referencia: 191.91.145.61

Nro. de referencia 2:

Nro. de referencia 3:

Fecha y hora de la transacción: Viernes 1 de Julio de 2022 02:46:12 PM

Nro. de comprobante: 0000004934

Valor pagado: \$ 500,000.00

Cuenta: *****8688

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

VIGILADO por la Superintendencia Financiera de Colombia

VIGILADO

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: **3183418184**

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:	INMOBILIARIA JG VALENCIA Y CIA SAS
Dirección:	CALLE 5B4 36B-05 - CALI - Colombia
Teléfono:	3183418184
Nit:	8000326030

DATOS DEL CLIENTE

Cédula Arrendatario:	14444657
Correo electrónico del Pagador:	e.t.d.carpinteria@gmail.com
IP:	191.91.145.61

FORMA DE PAGO

DATOS DEL PAGO

Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	30/06/2022
Ticket ID:	808
Transacción/CUS:	1529629105
Tipo de usuario:	Persona
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	CANON DE ARRENDAMIENTO
Ciclo Transacción:	5
Banco:	BANCOLOMBIA
Cód. de servicio:	1001

FORMA DE PAGO

Total:	2334000
--------	---------

Total Iva:	0
No. Pago:	808

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁGINA

Comprobante

de pago en línea



INMOBILIARIA JG VALENCIA Y CIA SAS

Pago realizado por: CESAR HERNANDO CERON FRANCO

Nro. de factura: 905

Descripción del pago: CANON DE ARRENDAMIENTO

Nro. de referencia: 201.232.137.133

Nro. de referencia 2:

Nro. de referencia 3:

Fecha y hora de la transacción: Jueves 15 de Septiembre de 2022 12:14:32 PM

Nro. de comprobante: 0000014422

Valor pagado: \$ 4,000,000.00

Cuenta: *****8688

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

VIGILADO por la Superintendencia Financiera de Colombia

VIGILADO

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com

Comprobante

de pago en línea



INMOBILIARIA JG VALENCIA Y CIA SAS

Pago realizado por: CESAR HERNANDO CERON FRANCO

Nro. de factura: 868

Descripción del pago: CANON DE ARRENDAMIENTO

Nro. de referencia: 191.91.145.61

Nro. de referencia 2:

Nro. de referencia 3:

Fecha y hora de la transacción: Lunes 22 de Agosto de 2022 10:20:44 AM

Nro. de comprobante: 0000001624

Valor pagado: \$ 580,000.00

Cuenta: *****8688

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

VIGILADO por la Superintendencia Financiera de Colombia

VIGILADO

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com

Comprobante

de pago en línea



INMOBILIARIA JG VALENCIA Y CIA SAS

Pago realizado por: CESAR HERNANDO CERON FRANCO

Nro. de factura: 866

Descripción del pago: CANON DE ARRENDAMIENTO

Nro. de referencia: 191.91.145.61

Nro. de referencia 2:

Nro. de referencia 3:

Fecha y hora de la transacción: Sábado 13 de Agosto de 2022 11:15:31 AM

Nro. de comprobante: 0000078334

Valor pagado: \$ 3,000,000.00

Cuenta: *****8688

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

VIGILADO por la Superintendencia Financiera de Colombia

VIGILADO

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com

Comprobante

de pago en línea



INMOBILIARIA JG VALENCIA Y CIA SAS

Pago realizado por: CESAR HERNANDO CERON FRANCO

Nro. de factura: 864

Descripción del pago: CANON DE ARRENDAMIENTO

Nro. de referencia: 191.91.145.61

Nro. de referencia 2:

Nro. de referencia 3:

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 10 de Agosto de 2022 08:54:19 AM

Nro. de comprobante: 0000087356

Valor pagado: \$ 2,000,000.00

Cuenta: *****8688

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

VIGILADO por la Superintendencia Financiera de Colombia

VIGILADO

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com

PROCESO EJECUTIVO HERNANDO CERON 14.444.657

Hernando Cerón <hernaceron@gmail.com>

Miércoles 28/09/2022 10:00

Para: Juzgado 11 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j11cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señora JUEZ

LAURA PIZARRO BORRERO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL

Cordial Saludo;

Mediante escrito estoy solicitando la **NO continuidad** del proceso y su **cese definitivo**. debido a que a la fecha solo adeudo a la inmobiliaria por concepto de canon de arrendamiento según estado de cuentas verificados con las dos partes a sept 16 2022. la suma de \$5.592.000.00 y será cancelado al 30 septiembre de 2022. por tardar.

Para seguir con él derecho al trabajo ya que es mi única fuente de ingresos que tengo y para seguir cumpliendo con mi sostenimiento y de las familias de 4 personas que están conmigo.

Adjunto escrito de solicitud y soportes de pagos..

Quedo atento a su respuesta y sea tenida en cuenta mi petición.

HERNANDO CERON

C.C. 14.444.657

hernaceron@gmail.com

Telefono: 3128515111

Santiago de Cali, Septiembre 27 de 2022.

Señora Juez

LAURA PIZARRO BORRERO

Juzgado Once Civil Municipal Oralidad de Cali

L.C.

Cordial Saludo.

Yo Hernando Cerón, identificado con la C.C . 14.444.657, vecino de esta Ciudad y en uso de mis facultades mentales, demandado en el proceso Ejecutivo Singular por parte de la Inmobiliaria JG Valencia y Compañía S.A.S, deseo aseverar lo siguiente:

En cuanto a los hechos de la demanda:

1. Es cierto.
2. No es Cierto, la fecha de iniciación es Julio 01 del 2015 y vencimiento Agosto 31 de 2016 como único contrato.
3. No es cierto, no es a partir de Marzo 11 de 2017 sino de 1 Julio de 2015 y fue de \$ 1.417.047; canon que se ha incrementado a partir del 11 de Marzo de 2016 y debió haberse aplicado a partir del 1 de Julio de 2016.
4. Es Cierto.
5. Es Cierto.
6. Es Cierto.
7. Es Cierto
8. Es Cierto, debido a que mis ingresos se vieron afectados a causa de la Pandemia por falta de actividad comercial.

9. No me Consta.

10. No es Cierto, a la fecha septiembre 16 se deben los cánones de arrendamiento por valor de \$ 5.592.405.00 verificado con cartera de la inmobiliaria.

Efectuando los pagos de la siguiente forma:

29 Junio 2022	\$ 2.334.000.00
01 Julio 2022	\$ 500.000.00
30 Julio 2022	\$ 2.334.000.00
10 Agosto 2022	\$ 2.000.000.00
13 Agosto 2022	\$ 3.000.000.00
22 Agosto 2022	\$ 580.000.00
15 Septiembre 2022	\$ 4.000.000.00

Adjunto soportes de pago.

11. No me Consta.

De acuerdo con lo anterior, solicito muy respetuosamente la **no continuación del proceso de demanda Ejecutiva**, debido a que los valores demandados no corresponden a la realidad y los saldos por canon de arrendamiento serán cancelados a más tardar el 30 de Septiembre de 2022.

Señora Juez, espero sea tenido en cuenta mi voluntad de pago y quedo atento a cualquier decisión por parte suya.

Atentamente.

HERNANDO CERON

C.C. 14.444.657 Cali

Tel. 3128515111